

## ORÍGENES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO AL BLANCO CON FUSIL

José Miguel García García  
Profesor de educación física de la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (Ejército del Aire)

### RESUMEN

El objetivo de este estudio es analizar los orígenes del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil. Hemos analizado el contenido de catorce artículos extraídos de once ejemplares de la revista *La Nación Militar*, publicados entre los años 1900 y 1912. Tras la lectura de cada artículo, analizamos las citas relacionadas con la organización del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil que hemos localizado. Hemos comparado los resultados del análisis efectuado con el reglamento aprobado por la sociedad deportiva Tiro Nacional y con un programa oficial de un concurso de tiro. Hemos comprobado que el Tiro Nacional incorporó en su reglamento y en el programa del concurso de tiro diversas propuestas de los aficionados y socios; en concreto, las referidas a las posiciones que los tiradores debían adoptar, la cantidad de disparos, el tipo de blanco, la distancia más adecuada desde la que disparar y los premios a conceder. Podemos afirmar que la mayoría de las propuestas de los aficionados y socios del Tiro Nacional fueron adoptadas por dicha sociedad deportiva en el reglamento aprobado en 1912 y tenidas en cuenta en el programa del concurso de tiro de 1914.

**Palabras clave:** historia, tiro al blanco, Tiro Nacional, Campeonato de España.

### ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the origins of the Championship of Spain of target shooting with fusil. In order to carry this out, we have analyzed the content of fourteen articles extracted from eleven issues of *La Nación Militar* magazine, published between 1900 and 1912. After reading each article, we analyzed the citations which we found related to the Spanish Championship of target shooting with fusil. Afterwards, we compared the results of the analysis against the approved regulations by the Tiro Nacional sports club and an official target shooting program. We subsequently discovered that the Tiro Nacional incorporated in its regulation and in the target shooting competition program various proposals from enthusiasts and members; more specifically those referring to the positions that the shooters should adopt, the number of shots, the types of target, the appropriate distance from which from fans and members of the Tiro Nacional were adopted by the sports society in the rules approved in 1912, and taken into account subsequently in the 1914 shooting contest.

**Key words:** history, target shooting, Tiro Nacional, Spanish Championship.

---

\* Correo electrónico: josemiazu@hotmail.com



## INTRODUCCIÓN

Los orígenes del Campeonato de España de diversas modalidades deportivas ya han sido abordados y estudiados; tenemos ejemplos en el atletismo por Hernández Coronado (1931), el waterpolo por Parra, Martínez y Zagalaz (2006), el fútbol trabajado recientemente por Simón (2011) y el ciclismo por Ramos (1995). Sin embargo, con los datos de que disponemos, podemos afirmar que, hasta la fecha, la investigación del tiro deportivo es una disciplina poco desarrollada, solo los trabajos de Ruiz Vicente (2007, 2008a, 2008b, 2008-2009, 2009, 2009-2010, 2010, 2010-2011), arrojan luz, aunque no de forma específica en el Campeonato de España; por ello, nos parece interesante analizar cómo se desarrollaron los orígenes del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil.

En esta línea, queremos llevar a cabo un análisis específico de la primera reglamentación que se efectuó por parte del tiro deportivo en España; nuestro objetivo es averiguar y analizar cómo nació el Campeonato de España en esta modalidad deportiva.

Pretendemos mostrar cómo se abordaba la creación de un Campeonato de España de Tiro al Blanco a principios del siglo XX. Los datos obtenidos nos van a permitir, además, disponer de un mayor conocimiento del desarrollo histórico del deporte del tiro.

Nuestra intención es que las conclusiones que se deriven de esta investigación permitan, a través del conocimiento de los orígenes del campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil, conocer cómo se abordó esta competición deportiva en España.

Previamente, hemos hecho una breve revisión sobre los orígenes del deporte del tiro al blanco a nivel internacional, de la sociedad de Tiro Nacional y de la modalidad del tiro al blanco.

### **Breve aproximación a los inicios de la estructuración del deporte del tiro al blanco**

La primera sociedad de la modalidad deportiva del tiro al blanco surge en Suiza con la Sociedad Suiza de Carabineros fundada en 1824, años más tarde, compatriotas suizos, inmigrantes en Argentina, fundan la Sociedad Internacional Suiza de Villa San José, en 1859 y ese mismo año, en Gran Bretaña, se crea la Asociación Nacional Británica del Rifle. La aristocracia alemana, establece la Federación Alemana de Tiro en 1861 y la alta jerarquía militar estadounidense la Asociación Nacional Americana del Rifle en 1871 (Federación Argentina de Tiro, 2012 e International Shooting Sport Federation, 2012).

El deporte del tiro al blanco, con grandes clubes y federaciones en los principales países occidentales, participa en Atenas, en los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna, en 1896, aportando 39 tiradores de siete naciones diferentes en cinco eventos distintos (Mallon, 1998).

En 1907, reunidos en Suiza, siete federaciones nacionales, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Holanda y Argentina fundan la Unión Internacional de Federaciones y Asociaciones Nacionales de Tiro, eligiendo ser representados por Daniel Mérillon, presidente de la Unión de Sociedades del Tiro de Francia (International Shooting Sport Federation, 2012).

### **La sociedad de Tiro Nacional**

En España el deporte del tiro al blanco, se estructuró bajo la sociedad de Tiro Nacional, que



nació de la propuesta del periodista español en Argentina, Emilio del Villar, basándose en las muchas sociedades que de este deporte existían en el país sudamericano a principios del siglo XX (Villar, 1900).

De este modo, el Tiro Nacional, celebró su primera reunión fundacional, en Madrid, el 28 de marzo de 1900, en la sala de armas de Claude Léon Broutin, francés emigrado en España que daba clases de esgrima en la Academia de Estado Mayor del ejército (Neva Editions, 2012). Asistieron a dicha reunión varios miembros de la alta sociedad española de la época (Díaz Benzo, 1900a). Tras varias reuniones preliminares, en mayo se sentaron las bases de unos estatutos generales y el 2 de julio de 1900 sus socios fundadores eligieron a la Junta Directiva central en una asamblea celebrada en el Ateneo madrileño. Formaban parte de esta primera Junta Directiva, el duque de Rivas, como presidente, que por motivos de salud renunció a su cargo, a favor del general del ejército Julián Suárez Inclán, hasta entonces vicepresidente primero, Alberto Aguilera como vicepresidente segundo y Antonio Díaz Benzo, como primer secretario (Cadalso, 1900; Díaz Benzo, 1900b y El Tiro Nacional, 1900).

Según el artículo primero del reglamento, su misión era extender la afición al tiro de guerra y deportes similares entre la población española con objeto de que, si surgiera la necesidad, estuviera preparada para defender a la patria (Sociedad del Tiro Nacional, 1900). Esta sociedad fue la que se encargó de la organización del tiro deportivo en España.

Según Díaz Benzo (1900a), esta sociedad deportiva tendría una función muy importante porque, entre otras cosas, es un deporte bueno y saludable, donde se pueden instruir todos los ciudadanos al margen de las clases sociales.

El Tiro Nacional establece la posibilidad de formar representaciones, cada una de las cuales se administra de forma independiente de la Junta Directiva central, órgano que rige el Tiro Nacional, elegida por los socios mediante la Asamblea General. La primera representación que se creó fue la de Madrid, cuyo reglamento fue aprobado por el Gobierno Civil de dicha ciudad a finales de julio de 1900 (Archivo General de la Administración, Signatura 36/3105).

La sociedad deportiva disponía de varios campos de tiro, donde celebraban sus concursos de tiro, a nivel internacional, nacional y local. El periodista zaragozano Cavia (1900), fue el primero en anunciar la posibilidad de celebrar la primera competición de tiro en Zaragoza, concurso que se efectuó durante la celebración de las fiestas del Pilar en octubre de 1900.

El reglamento establecía que los socios del Tiro Nacional eran de tres tipos: protectores, honorarios y numerarios. Los primeros pagan cuotas de importancia o hacían donativos a la asociación, los segundos eran los socios que habían prestado a la sociedad servicios notorios y los terceros pagaban una pequeña cuota mensual. Estos últimos debían ser mayores de 17 años y acreditar una ocupación, profesión u oficio. También se admitían las señoras como socias protectoras (Viada, 1903).

El presidente de la sociedad deportiva, el general Julián Suárez Inclán, ofreció la presidencia honoraria a S.M. la reina M<sup>a</sup> Cristina, que aceptó el cargo animando a su presidente para que trabajara con decisión en pro de los fines que se había marcado la entidad deportiva (Díaz Benzo, 1900c).

El órgano oficial de la asociación deportiva era la revista *La Nación Militar*, que se fundó en 1899, con el fin de participar en el debate de la cuestión militar. Así, en la editorial del primer número se afirmaba “...entre las mil causas que se analizan y advierten...” está “...el amargo desenlace de la última campaña y la contraria suerte que en ella ha correspondido al ejército y a la marina” (Díaz Benzo, 1899: p. 2). Lógicamente, el autor de este artículo hacía referencia



a las consecuencias que se generaron en España, a todos los niveles, tras la pérdida de las últimas colonias de ultramar, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La revista que tuvo una vida de 13 años, desde 1899 hasta 1912, estaba dirigida por el oficial del ejército Antonio Díaz Benzo, se publicaba con una periodicidad semanal, concretamente, los sábados y, a partir del nacimiento del Tiro Nacional, dio publicidad a sus programas, asambleas, concursos, resultados y todo lo que acontecía en torno a dicha sociedad deportiva.

### **La modalidad del tiro al blanco**

A principios del siglo XX, el deporte de las armas de fuego se clasificaba en dos grupos, el tiro al blanco y el tiro al vuelo. En este trabajo, debido al objetivo de nuestro estudio, nos vamos a centrar en las características del tiro al blanco y concretamente del tiro con fusil.

El tiro al blanco es un tiro de precisión donde se dispara a un objetivo de cartón. Inicialmente, a nivel internacional, en las primeras sociedades de este deporte que hemos visto anteriormente, se empleaba como arma, el fusil, pero posteriormente se incorporaron las armas cortas, la pistola y el revólver. Para ello, se establecieron una distancia de tiro, unas posiciones y un procedimiento. Por último, se establecía una clasificación y se otorgaban unos premios. Todos estos requisitos se reglamentan, en España, desde el primer concurso celebrado en Zaragoza (Díaz Benzo, 1900d).

En la modalidad de tiro al blanco, se podían utilizar cuatro grupos de armas, el arma libre, es decir cualquier tipo de arma; el arma de guerra, el fusil Máuser modelo 1893; la carabina, arma de longitud ligeramente menor que el fusil y con el interior del cañón liso; y la pistola o revólver, armas cortas con la misma reglamentación deportiva (Viada, 1903).

El Máuser modelo 1893, arma utilizada en todos los Campeonatos de España de Tiro con Fusil, era el arma reglamentaria en el ejército español desde finales de 1893. Entre sus características podemos decir que medía 123 cm. y que tenía un calibre de 7x57 mm. y el ánima rayada, es decir, la superficie interior de su cañón con estrías, circunstancia que proporciona a la bala mayor estabilidad durante su trayectoria (López Domínguez, 1893).

Inicialmente, la reglamentación para el Campeonato de España de Tiro con Fusil no estaba estandarizada. Así, hasta 1912, fecha en que se aprobó el reglamento tras el estudio que realizó una comisión nombrada al efecto, cada una de las representaciones que hasta entonces habían organizado un campeonato de España de estas características había empleado un procedimiento diferente.

A raíz de lo expuesto en esta breve introducción, consideramos la oportunidad de desarrollar este estudio respecto a la primera reglamentación que se efectuó sobre el Campeonato de España de tiro al blanco con fusil.

## **METODOLOGÍA**

### **Material**

Las revistas analizadas son ejemplares de *La Nación Militar*, que era el órgano oficial de la sociedad Tiro Nacional, publicados entre los años 1900 y 1912. Tras su análisis hemos seleccionado y registrado 14 artículos pertenecientes a 11 ejemplares de la revista. También



hemos utilizado el reglamento del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil aprobado por la Junta Directiva del Tiro Nacional de 1912 y un programa oficial del concurso de tiro de San Sebastián de 1914 (Archivo General Militar de Segovia. Legajo, 220 y Tiro Nacional, 1912).

### Procedimiento y análisis de la información

Inicialmente buscamos y recogemos la información para alcanzar nuestro objetivo. Para buscar y escoger los artículos de *La Nación Militar* objeto de interés, se ha utilizado el buscador de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional (Madrid), en la ventana “Documentos que contengan las palabras”, hemos introducido de forma entrecorrida las palabras “Campeonato de España”. A través del catálogo de la segunda sección del Archivo General Militar de Segovia hemos buscado la información relativa a los concursos de tiro de principios del siglo XX (Archivo General Militar de Segovia, 1989).

Hemos seleccionado los artículos que cubrían la información relativa al objeto de estudio. El análisis se ha realizado sobre ejemplares electrónicos de la propia hemeroteca de la Biblioteca Nacional. En este estudio hemos analizado catorce artículos extraídos de once ejemplares de la revista *La Nación Militar* (obra que comprende desde enero de 1899 hasta diciembre de 1912), publicados entre los años 1900 y 1912. Tras desplazarnos al Archivo General Militar de Segovia seleccionamos del legajo sobre concursos de tiro nacionales la información y la fotocopiamos. Para realizar el trabajo de selección se empleó la técnica de la observación documental (Duverger, 1962, citado en Aróstegui, 2001).

Posteriormente descargamos los artículos, digitalizamos la información, elaboramos una base de datos y los archivamos. En la base de datos incluimos los siguientes campos, autor, año, título, nombre de la revista, número, páginas, procedencia (biblioteca, archivo, fondo, sección, legajo), ubicación en nuestro archivo personal y observaciones (donde incluimos los datos más importantes de la referencia). De esta forma teníamos ordenada la información (Denzin y Lincoln, 2012).

Hemos revisado cada artículo y tras analizarlo e interpretarlo hemos extraído las citas que versan sobre los requisitos necesarios para organizar el Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil. A continuación, contrastamos estas citas con el reglamento de dicho campeonato aprobado por la Junta Directiva del Tiro Nacional y con el programa oficial del concurso de tiro de San Sebastián de 1914. La forma de desarrollar esta fase fue a través de la crítica de la información. Considerando que la información es válida cuando es fiable y adecuada (Aróstegui, 2001).

### EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO AL BLANCO CON FUSIL

Como ya hemos indicado anteriormente, el Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil no se reglamentó de forma estandarizada en sus primeras ediciones; sólo se establecía que habría un campeonato cada año y que se celebraría en la representación que por turno le correspondiese, de tal forma que el resto de la reglamentación la establecía el organizador de dicho evento (SOA, 1907a).

En 1907, la Junta Directiva del Tiro Nacional nombra una comisión para estudiar la posibilidad de reglamentar el Campeonato de España de Tiro con Fusil y con Pistola (SOA, 1907b). Desconocemos



los estudios que realizó dicha comisión, pero conocemos las ideas que propusieron durante esa época algunos aficionados y socios del Tiro Nacional, entre ellos grandes tiradores como Julián Chamizo, participante en el Campeonato del Mundo de Tiro celebrado en Bruselas en 1905.

Las propuestas fueron publicadas en *La Nación Militar*, y algunos de quienes las hacían sostenían que de esta forma darían a la comisión de estudio encargada de la organización del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil, argumentos más sólidos para facilitar su toma de decisiones (Chamizo, 1907; Impacto, 1907 y SOA, 1907a).

### **Propuestas que efectúan los socios y aficionados sobre la organización del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil**

Los aspectos comunes sobre los que debaten los socios y aficionados giran en torno a siete proposiciones, la posición de tiro que debe adoptar el tirador, el número total de disparos a efectuar, el número de disparos a realizar sin interrupción, el tipo de blanco y distancia, la duración que debe tener el Campeonato de España, como evaluar los resultados para conseguir la clasificación final del Campeonato de España y por último, los premios a conceder en el Campeonato de España. Para finalizar, reseñamos otras ideas de algunos socios y aficionados que surgieron de forma particular.

#### *La posición de tiro que debe adoptar el tirador*

Para efectuar sus disparos, los tiradores deportivos tenían que adoptar unas posiciones de tiro características, equivalentes a las que puede adoptar un soldado en una situación de combate. Así, varios autores defienden que las tres posiciones que ya estaban establecidas en el ejército, de pie, rodilla en tierra y tendido, son las más adecuadas para el Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil (Catalán de Albacete, 1907; Chamizo, 1907; Impacto, 1907; SOA, 1907a y Ugarte, 1907).

Pero existen otras opiniones sobre las posiciones que se deben adoptar en el campeonato. Por ejemplo, Sión (1907) propone poder modificar cualquiera de las tres posiciones reglamentarias en el ejército por la de sentado, argumentando que es tolerada en Artillería y facilitaría el tiro para aquellos que son discapacitados. Tena (1907), por su parte, manifiesta que no está de acuerdo con las posiciones obligatorias. Su propuesta es que sólo la tercera parte de los disparos deberían efectuarse de pie, dejando a elección del tirador la forma de realizar los restantes para salvar así inconvenientes físicos que muchas veces no son adaptables. Esplá (1907) afirma que las posiciones tendrían que ser las tres reglamentarias, permitiendo el cambio de las de rodilla en tierra y tendido por la de sentado. Y por último, Heras (1907), dice que el cambio de posición de rodilla por la de tendido o sentado, supondría la eliminación de la posición de pie, por lo cual sólo en caso de que el tirador padezca algún defecto físico, debería permitirse el cambio por la de pie.

#### *El número total de disparos a efectuar*

El segundo tema de debate es la cifra total de tiros que se deben realizar en el Campeonato de España.

Así, SOA (1907a), Catalán de Albacete (1907) y Chamizo (1907) proponen que se efectúen 60 disparos. Sin embargo, también hay partidarios de aumentar ese número de disparos hasta 120 y efectuarlos sin moverse del puesto de tirador (Impacto, 1907). Tena (1907) manifiesta que se deben realizar 100 disparos y Esplá (1907) afirma que se efectúen 180 disparos.



Sólo Ugarte (1907) se desmarca hacia una cantidad sensiblemente inferior, proponiendo que se deben realizar sólo 30 disparos.

#### *El número de disparos a realizar sin interrupción*

El tercer requisito que se plantea es el de las series que se deben realizar, es decir, la cantidad de disparos que se deben hacer sin descanso.

SOA (1907a) y Catalán de Albacete (1907) proponen que las series que efectúen los tiradores sean fijas, es decir, que tengan un número determinado de disparos, igual que Tena (1907), aunque este hace la observación de que la situación económica de las representaciones lo desaconseja. Chamizo (1907) opina que debe disputarse el campeonato con series fijas, concretamente tres, disparando 20 cartuchos en cada una de las tres posiciones reglamentarias. Esplá (1907) afirma que se deberían efectuar dos series de 30 disparos, una en cada distancia que propone, y 10 de ellos en cada una de las tres posiciones reglamentarias.

Heras (1907) e Impacto (1907) son partidarios de las series fijas, pero no están de acuerdo en que se tiren sin interrupción, ya que para hacer 60 disparos seguidos es indispensable utilizar dos fusiles, pues, como es bien sabido, después de 25 o 30 disparos, el cañón se calienta excesivamente, por cuya causa se dilata y no queda en condiciones de precisión para seguir tirando, y hay que tener en cuenta que no todos los tiradores pueden disponer de dos fusiles de su propiedad. Por su parte, Ugarte (1907) opina que se deben realizar dos series de 15 disparos.

#### *El tipo de blanco a utilizar y la distancia desde la que disparar*

La cuarta condición debatida aquellos días era el tipo de diana a utilizar y que longitud adoptar para disparar.

SOA (1907a) propone no fijar una distancia única, sino que la distancia desde la que tirar se debe adaptar a las condiciones que tenga cada campo de tiro; además, defiende que los blancos deben ser circulares, con un diámetro total de 0,80 metros y una diana negra con un diámetro de 0,40 metros. Impacto (1907) también defiende este tipo de blanco porque es el destinado a la distancia de 200 metros, longitud de la que es partidario, advirtiendo que hay muchos campos que no disponen de mayor distancia.

Esplá (1907) afirma que las tiradas deberían fijarse en 200, 400 y 600 metros. Las dimensiones de los blancos podrían ser de 80 centímetros, con diana de 40, para 200 metros; de 1,20 metros, con diana de 60, para 400 metros, y de 1,50 metros, con diana de 75, para 600 metros. Catalán de Albacete (1907) propone que las distancias deberían ser de 200, 300 y 400 metros. Heras (1907) es partidario de realizar tiradas a largas distancias, pero advierte de que se debería facilitar que los tiradores pudieran practicar en esas distancias; sin embargo, no todas las representaciones disponen de campo de tiro acondicionado para ello. Por último, Ugarte (1907) opina que una serie se debe realizar a 200 metros y otra a 400 metros.

#### *La duración que debe tener el Campeonato de España*

El quinto aspecto a tener en cuenta es la duración del concurso de tiro, existiendo disparidad de opiniones.

Así, SOA (1907a) propone que la duración sea de cuatro a seis días, y, al igual que Chamizo (1907), afirma que, en general, el concurso deberá anunciarse con un mes de anticipación, publicando acto seguido los programas oficiales correspondientes. Impacto (1907) es partidario de fijar un tiempo prudencial para hacer los disparos, que podría oscilar entre una hora y





setenta y cinco minutos. Esplá (1907) afirma que fijaría como máximo un minuto por cada disparo.

Heras (1907) sostiene que si la tirada es larga y concurre un número regular de tiradores, no es posible que todos hagan los ejercicios en el mismo día. La solución sería, conociendo el número de matriculados, calcular los disparos que puede efectuar cada uno, tirando todos en las horas del día que para ello hayan habilitado, y de esta manera, aunque el día sea bueno o malo, a nivel atmosférico, todos habrán participado de él.

*Como evaluar los resultados para conseguir  
la clasificación final del Campeonato de España*

El sexto requisito que se plantea se refiere a la forma de valorar los resultados para obtener la clasificación final.

Los impactos, que son las marcas que la bala efectúa en el blanco, deberán marcarse desde las trincheras; el resultado definitivo de cada tirada será igual a la multiplicación del número de puntos por el de impactos, opinión compartida por todos (Chamizo, 1907; Esplá, 1907; SOA, 1907a y Ugarte, 1907).

*Premios a conceder en el Campeonato de España*

El séptimo y último aspecto común que se trató fue el de las recompensas que se deberían conferir en el campeonato.

Se afirmaba que los premios del campeonato se deberían dividir en seis o más partes, siendo el menor de 100 pesetas, para poder sufragar en parte los gastos del viaje (Catalán de Albacete, 1907 y SOA, 1907a). Esplá (1907) considera que, en cuanto a los premios, debe haber medalla de oro para el campeón, de plata para el segundo, de níquel para el tercero y de cobre para el cuarto. Esplá (1907), al igual que Impacto (1907), defienden que la parte metálica debería de ser suficiente para cubrir los gastos, como mínimo de los diez primeros premiados, siendo lo ideal que hubiera de 15 a 20 premios.

*Otras propuestas planteadas de forma individual*

Por último, reseñar algunas ideas diversas que plantean diferentes autores.

Así, se afirma que el fusil Máuser debería tener libertad de peso en la tracción del disparador, es decir, que cada tirador podrá establecer de forma arbitraria la resistencia del gatillo (SOA, 1907a).

Esplá (1907) es partidario de organizar todos los concursos nacionales en Madrid, como centro geométrico de las demás representaciones de España, y celebraría todas las tiradas durante todo el mes de mayo y recabaría de las compañías férreas billetes especiales para todos los tiradores.

Ugarte (1907) propone, de forma innovadora, realizar un campeonato de España de representaciones paralelo al campeonato de España individual. De tal forma que cada representación enviaría a varios señores comisionados que competirían en nombre de su representación. El concurso consistiría en disparar 15 cartuchos a 200 metros de distancia, y otros 15, a 400 o 500 metros (según el campo), sobre un blanco de zonas y en las tres posiciones reglamentarias.

Cada tirador disparará los 30 cartuchos sobre un mismo blanco, tomándose como resultado de su ejercicio el número que resulte de multiplicar el número de impactos por la suma de





puntos dividida por el de disparos verificados. La suma de los resultados individuales de los tiradores comisionados por una misma representación dividida por el número de ellos, nos dará el resultado medio que a dicha representación corresponde, proclamándose vencedora la que en tal fórmula alcance la mayor cifra.

La representación que obtenga el premio recibirá solemnemente la bandera o estandarte que lo simbolice. Los participantes comisionados que consigan el triunfo de su representación serán premiados con medallas de plata alegóricas al acto. El jurado para este concurso estará constituido por tantos vocales como representaciones participen, elegidos por las comisiones enviadas, siendo el Presidente el vocal de la representación a la que pertenezca el campo.

Finalmente, SOA (1907c), unos meses después, intenta explicar por qué sus propuestas son las adecuadas frente a algunas de las que proponen otros aficionados y socios del Tiro Nacional. De esta forma, respecto a las posiciones a utilizar, manifiesta que en los concursos de otros países es obligatorio adoptar las tres posiciones reglamentarias, de pie, de rodillas y tendido.

En cuanto a los disparos, considera que 60 son suficientes para demostrar quién es el mejor tirador; con ello no se alarga el tiempo del concurso ni se aumentan los gastos de entrenamiento de los tiradores, aunque no ve inconveniente en que se amplíe el número de disparos. Además, defiende las series fijas porque tuvo en cuenta las observaciones de algunos grandes tiradores (SOA, 1907c).

SOA (1907d) también expresa su convencimiento de que un buen tirador a 200 metros lo será a cualquier otra distancia, y además los cartuchos y el fusil Máuser que se utilizan no se adaptan con facilidad para otras distancias. Por último, expresa su convencimiento de que los premios deben ser elevados, por lo que el campeón debe obtener 1.000 pesetas y no puede haber ninguno menor a 100 pesetas.

#### **Reglamento del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil aprobado por la Junta Directiva del Tiro Nacional de 1912**

Desde 1907, fecha en que se formularon las propuestas descritas anteriormente, hasta 1912, en que se aprobó el reglamento del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil, las diversas representaciones continuaron organizando dicho campeonato de manera autónoma.

La Junta Directiva del Tiro Nacional aprueba el 13 de mayo de 1912 el reglamento para la organización del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil, que se publica en *La Nación Militar* el 1 de junio del mismo año (Tiro Nacional, 1912).

Las bases de dicho reglamento (Tiro Nacional, 1912) establecen lo siguiente:

1ª Arma. Fusil Máuser del modelo reglamentario en el Ejército sin modificación alguna, que debe tener los dos tiempos del disparador y ofrecer esta la resistencia reglamentaria.

2ª Distancia. Será de 300 metros de línea de tiro para las representaciones que la tengan y de 200 metros para las que no dispongan de ella.

3ª Blanco. Para 300 metros de línea de tiro. Circular de cartón blanco con diana negra de 60 centímetros, dividido en 10 zonas numeradas del 1 al 10.

Para 200 metros de línea de tiro. Circular de cartón blanco de 80 centímetros de diámetro con diana negra de 40 centímetros y dividido en 10 zonas numeradas del 1 al 10.



4ª Posiciones. De pie, sin ninguna clase de apoyo para el tirador ni para el arma; rodilla en tierra, en la que se permitirá el uso de una almohada para apoyar la pierna, pero con la condición de que la rodilla y el pie toquen en el suelo; tendido, en la dirección de la línea de tiro, sobre el suelo o sobre una colchoneta, con la condición de que el peso de la parte superior del cuerpo gravite sobre los dos codos y que los antebrazos no se apoyen en el suelo ni en la colchoneta.

5ª Municiones. Se emplearán las reglamentarias en el Ejército, pudiendo ser facilitadas por la representación o llevarlas el tirador, y caso de fallar algún cartucho podrá ser substituido por otro.

6ª Ejecución del tiro. Se formarán equipos compuestos de tres a cinco tiradores efectivos, pudiendo haber uno o dos de reserva. Si por faltar los de reserva para suplir la ausencia de alguno de los que forman el equipo, o por cualquier otra causa, no está completo, la clasificación se establece según los puntos obtenidos por los que hayan tirado.

Cada tirador hará 120 disparos en cuatro series de 30 disparos cada una, efectuando 10 disparos en cada una de las posiciones determinadas en la base 4ª.

Se autoriza la concesión de 10 disparos de ensayos en cada una de las tres posiciones. Cada una de estas tres series de 10 disparos deberá ser efectuada sin interrupción.

7ª Clasificación. La clasificación se establece por el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo de tiradores. En caso de empate se decidirá: 1.º por el mayor número de impactos; 2.º por el mayor número de dianas, y 3.º por el mayor número de impactos en cada una de las zonas: 10, 9, 8, etc. El tirador que obtenga la mejor clasificación, independientemente de la de su equipo, será declarado campeón.

8ª Premios. El campeón recibirá diploma de campeón de España, medalla de oro y mil pesetas en metálico. Si los tiradores que forman el equipo vencedor pertenecen a una sola representación, se entregará a esta un diploma de honor y los tiradores que lo forman recibirán medalla de plata, a excepción del campeón, si, como es lo más probable, pertenece a este equipo.

#### **Programa oficial del concurso de tiro de San Sebastián de 1914**

En 1914, dos años después de aprobarse el reglamento, se celebra en el concurso de tiro de San Sebastián, según la crónica de la época, el primer Campeonato de España de Tiro con Fusil con carácter oficial (Tiro Nacional, 1914). Nosotros, mostramos sólo dos imágenes (foto 1 y 2), pero al examinar el programa de forma completa, hasta ahora inédito, de dicho concurso, comprobamos que las bases adoptadas para organizarlo concuerdan con el reglamento aprobado dos años antes.

#### **CONCLUSIONES**

Al crearse en España las estructuras deportivas a nivel federativo, mayoritariamente a principios del siglo XX, éstas tuvieron que enfrentarse a la creación de normativas conjuntas para todos los clubes y organizar los campeonatos de España.

Este trabajo inicial de organización de Campeonato de España, en el deporte del tiro, como hemos visto, se efectuó de una forma singular y a parte de la comisión oficial, nombrada al



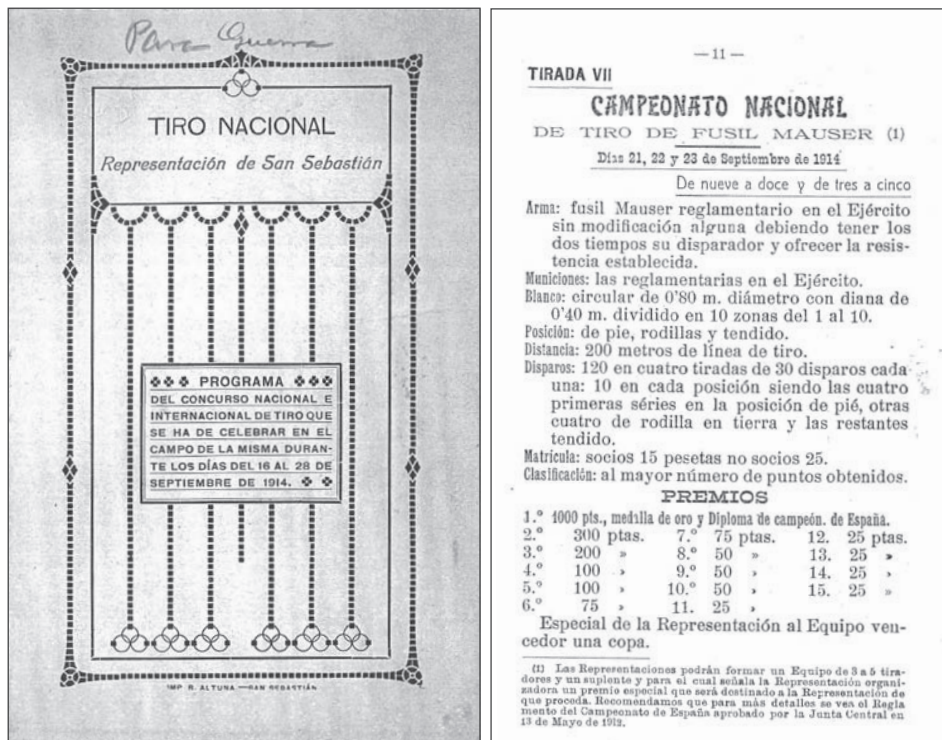


Foto 1 y 2- Portada del programa y tirada VII del campeonato de España de San Sebastián en 1914 (Archivo General Militar de Segovia. Legajo 220).

efecto, que elaboraría sus correspondientes informes, que desgraciadamente no han llegado hasta nuestros días. También, es indudable que, una gran parte se gestó a través de la revista, *La Nación Militar*, órgano oficial de la entidad y utilizada por todos aquellos que quisieron manifestarse aportando sus ideas y experiencias respecto a la organización del Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil.

Tal como hemos podido observar en nuestro estudio, las sugerencias efectuadas por los aficionados y socios del Tiro Nacional tuvieron un peso relevante en la gestación de la normativa definitiva que aprobó la sociedad deportiva de tiro. Las propuestas efectuadas por SOA, Impacto, Esplá, Ugarte, Catalán de Albacete y Chamizo, relacionadas con las posiciones que los tiradores debían adoptar, la cantidad de disparos, el tipo de blanco, la distancia más adecuada desde la que disparar y los premios que se deben conceder, se incorporaron al reglamento aprobado en 1912 y, posteriormente, a las bases del programa del concurso de tiro de San Sebastián de 1914. Igualmente, se incorporó la novedosa idea de Ugarte de efectuar un campeonato de España de representaciones, equivalente a los actuales campeonatos de España de clubes que se celebran en algunas federaciones deportivas.

Por el contrario, no vieron la luz otras iniciativas. Así, algunos aspectos se vieron reflejados de forma diferente en el reglamento, como, por ejemplo, la forma de ejecutar los disparos, el sistema para determinar la clasificación, las características que debían reunir el arma o la sede de los campeonatos.



En definitiva, el estudio refleja cómo gracias a las propuestas y sugerencias de los aficionados y socios del Tiro Nacional, efectuadas de manera pública, nació el Campeonato de España de Tiro al Blanco con Fusil.

## REFERENCIAS

- Archivo General de la Administración. Fondo 8 Sección 30, Signatura 36/3105. Libro de registro de asociaciones, 561.
- Archivo General Militar de Segovia. Asuntos (Segunda sección), instrucción (Octava división). Legajo 220, concursos de tiro en España y el extranjero. Portada del programa y tirada del campeonato de España de San Sebastián en 1914.
- Archivo General Militar de Segovia (1989). *Catálogo de Segunda Sección (Asuntos)*. Madrid: Archivo General Militar de Segovia.
- Aróstegui Sánchez, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Cadalso, F. (1900). El Tiro Nacional, *La Nación Militar*, 74, 592.
- Catalán de Albacete. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 432, 109.
- Cávia, M. de (1900). La fiesta del Tiro Nacional, *La Nación Militar*, 73, 585.
- Chamizo Hurtado, J. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 428, 74.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Ed.) (2012) *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Díaz Benzo, A. (1899). Al público, *La Nación Militar*, 1, 2-3.
- Díaz Benzo, A. (1900a). El Tiro Nacional, *La Nación Militar*, 66, 528-529.
- Díaz Benzo, A. (1900b). Tiro Nacional, *La Nación Militar*, 80, 647-649.
- Díaz Benzo, A. (1900c). Crónica, *La Nación Militar*, 86, 698.
- Díaz Benzo, A. (1900d). El certamen de Zaragoza, *La Nación Militar*, 96, 774.
- El Tiro Nacional. (1900). *Los Deportes*, 27, 427.
- Esplá Visconti, T. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 431, 97-100.
- Federación Argentina de Tiro. (2012, 26 de marzo). *Reseña histórica del tiro deportivo*. Recuperado de [www.federaciontiro.com.ar](http://www.federaciontiro.com.ar).
- Heras, E. de las (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 433, 118-119.
- Hernández Coronado, R. (1931). *Los 20 años del atletismo español a través de sus records y campeonatos*. Madrid: Hernández Coronado.
- IMPACTO. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 428, 73-74.
- International Shooting Sport Federation. (2012, 26 de marzo). *ISSF History*. Recuperado de [www.issf-sports.org](http://www.issf-sports.org).
- López Domínguez, J. (1893). Real Orden Circular de 7 de diciembre por la que se declara reglamentario el fusil Máuser 7 mm., con las modificaciones propuestas por la casa constructora, con la denominación de "Fusil Máuser español, modelo 1893", *Colección Legislativa del Ejército*, 412, 842.
- Mallon, B. (1998). *The 1896 Olympic Games*. Jefferson (North Carolina) and London: McFarland & Company.
- Neva Editions. (2012, 26 de marzo). *La saga franco-española des 3 maîtres d'armes*



BROUTIN. Recuperado de [www.emmanuelbroutin.e-monsite.com](http://www.emmanuelbroutin.e-monsite.com).

Parra Jesús, R., Martínez López, E. J. y Zagalaz Sánchez, M. L. (2006). Aproximación histórica del waterpolo. De los orígenes lúdicos al más alto nivel competitivo mundial y español, *Apunts. Educación física y deportes*, 86, 7-13.

Ramos, J. (1995). *Historia del ciclismo español*. Madrid: Época.

Ruiz Vicente, D. (2007). La Sociedad de Tiro Nacional (I), *Tiro Olímpico*, 65, 20-22.

Ruiz Vicente, D. (2008a). La Sociedad de Tiro Nacional (II), *Tiro Olímpico*, 66, 24-26.

Ruiz Vicente, D. (2008b). La Sociedad de Tiro Nacional (III), *Tiro Olímpico*, 67, 14-17.

Ruiz Vicente, D. (2008-2009). La Sociedad de Tiro Nacional (IV), *Tiro Olímpico*, 68, 34-36.

Ruiz Vicente, D. (2009). 1º Concurso Nacional de Tiro: Zaragoza 1900, *Tiro Olímpico*, 69, 16-18.

Ruiz Vicente, D. (2009-2010). Los inicios de la actividad deportiva en el tiro. El II concurso nacional (I parte), *Tiro Olímpico*, 72, 4-7.

Ruiz Vicente, D. (2010). Los inicios de la actividad deportiva en el tiro. El II concurso nacional (II parte), *Tiro Olímpico*, 73, 4-7.

Ruiz Vicente, D. (2010-2011). Requisitos para crear una representación, *Tiro Olímpico*, 74-75, 26-28.

Simón Sanjurjo, J. A. (2011). Tesis doctoral inédita. *La marea del deporte. Fútbol y modernización en los orígenes de la sociedad de masas en España, 1900-1936*. Getafe (Madrid): Universidad Carlos III.

Sión, A. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 429, 82.

SOA. (1907a). Concursos Nacionales de Tiro. Campeonato de España, *La Nación Militar*, 427, 65-66.

SOA. (1907b). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 436, 142.

SOA. (1907c). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 435, 133-134.

SOA. (1907d). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 434, 127-129.

Sociedad del Tiro Nacional. (1900). *Estatutos generales de la Sociedad de Tiro Nacional*. Madrid: Ariel.

Tena Sánchez, A. (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 429, 82-84.

Tiro Nacional. (1912). Proyecto de reglamento para el campeonato de tiro de fusil, *La Nación Militar*, 701, 164-165.

Tiro Nacional. (1914). *El Pueblo Vasco*, 3993, 3.

Ugarte, T. de (1907). Campeonato de España, *La Nación Militar*, 434, 125-127.

Viada, A. (1903). *Manual de sport*. Madrid: Adrián Romo.

Villar, E. del (1900). Hermosa Idea. *La Nación Militar*, 63, 505.

